



REGISTRADO BAJO CDCIC-296/23

BAHIA BLANCA, 30 de agosto de 2023

VISTO:

La solicitud de equivalencias presentada por la alumna Agustina LAZARO (LU: 130099);

El texto ordenado de la actividad estudiantil, aprobado por Res. CSU-406/12; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos consultó al profesor de la asignatura sobre la equivalencia solicitada para realizar las recomendaciones correspondientes;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2023 lo aconsejado por la comisión antes mencionada;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la alumna **Agustina LAZARO (LU: 130099)** la equivalencia que se detalla a continuación:

| UNS | | | | | |
|-----------|--|----------|-----------------------|----------------------|-----------|
| Farmacia | | | Profesorado en Física | | |
| Plan 2008 | | | Plan 2003 | | |
| Código | Asignatura | Origen | Código | Asignatura | Resultado |
| 7710 | Introducción a la Operación de Computadoras Personales | APROBADA | 7594 | Computación Aplicada | OTORGAR |

ARTICULO 2º: Regístrese; pase a la Dirección General de Gestión Académica a los fines que corresponda. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación
San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA
